

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15518** *Resolución de 22 de septiembre de 2011, del Ayuntamiento de O Barco de Valdeorras (Ourense), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» n.º 164, de 22 de julio de 2011, con corrección de errores publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» n.º 172, de 2 de agosto de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria de los procesos selectivos para la cobertura de las plazas que se relacionan en el punto A de esta resolución, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» n.º 175, de 5 de agosto de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura de la plaza que se relaciona en el punto B:

A) Personal laboral fijo:

- Una plaza de Director para la Escuela Infantil Municipal, mediante el sistema de concurso-oposición. Acceso libre. Consolidación de empleo temporal.
- Dos plazas de Técnicos Especialistas en Jardín de Infancia, mediante el sistema de concurso-oposición. Acceso libre. Consolidación de empleo temporal.
- Una plaza de Animador Socioeducativo, mediante el sistema de concurso-oposición. Acceso libre.

B) Personal laboral fijo:

- Una plaza de Ayudante de Cocina y Limpieza para la Escuela Infantil Municipal, mediante el sistema concurso-oposición. Acceso libre. Consolidación de empleo temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con lo establecido en las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» y/o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

O Barco de Valdeorras, 22 de septiembre de 2011.–El Alcalde, Alfredo L. García Rodríguez.